CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 3777 DE 27 SET. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA, MAURICIO BARON GRANADOS, identificado con cédula de ciudadanía número 74362971, mediante Resolución número 3714 del 19 de septiembre de 2016 y Resolución número 3738 del 22 de septiembre de 2016, se le otorgó Comisión de Servicios para que en ejercicio de sus funciones y en representación de la Contraloría de Bogotá D.C., asista al Seminario Regional ***"Control Judicial de las Decisiones de las EFS"***, evento que tendrá lugar durante los días 29 y 30 de septiembre de 2016, en la ciudad de San Salvador (República de El Salvador). La Comisión inicia desde el día 28 de Septiembre y finaliza el 1 de Octubre del presente año, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a **NELCY CARDENAS MORA** como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **NELCY CARDENAS MORA**, identificada con cédula de ciudadanía 39688322, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCION DE JURISDICCION COACTIVA como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA, por el periodo comprendido del 28 de Septiembre al 1 de Octubre de 2016, inclusive o hasta que dure la ausencia del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides R. - Profesional
Revisó: Gabriel Alejando Guzmán Useche – Director de Talento Humano